



PERÚ

Ministerio  
de Relaciones Exteriores

Academia Diplomática del Perú  
Javier Pérez de Cuéllar

## **AVISO Nro. 01-2022**

Se comunica a los interesados en participar en el Concurso Público de Admisión a la Academia Diplomática del Perú 2022 lo siguiente:

1. Mediante la Resolución Ministerial N° 0610/RE, del 16 de diciembre de 2021, se convoca a Concurso Público de Admisión para el año lectivo 2022. Puede acceder a la referida norma en la página web de la Academia Diplomática: [www.adp.edu.pe](http://www.adp.edu.pe), en el enlace Admisión.
2. La referida Resolución Ministerial fija hasta un máximo de **20 vacantes** para el primer año del Ciclo de Formación Profesional en la Academia Diplomática.
3. Las inscripciones se realizarán del **4 al 14 de enero**, de manera virtual a través del enlace <https://www.adp.edu.pe/admision> (el formulario 2022 estará disponible a partir del día martes 4 de enero)
4. Asimismo, en la primera semana de enero se dará a conocer el calendario preliminar de los exámenes, así como su modalidad y se publicará la Directiva que rige el concurso de admisión 2022.
5. Los interesados en participar en el Concurso Público de Admisión para el año lectivo 2022, puede encontrar los requisitos en la página web de la Academia Diplomática: [www.adp.edu.pe](http://www.adp.edu.pe), en el enlace Admisión / Requisitos.
6. Durante el Concurso Público de Admisión se considerarán las condiciones sanitarias dispuestas por el Gobierno como consecuencia de la pandemia del COVID19.
7. Se recomienda a los interesados consultar la información que se publicará en la página web de la Academia Diplomática y en sus redes sociales.

Lima, 21 de diciembre de 2021.